

01. INFORME DE PRESIDENCIA

02. INFORME DE TESORERÍA

03. INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LEGAL

**04. IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD**

05. CONCILIACIÓN FISCAL DEL PERIODO

06. INFORMACIÓN FINANCIERA

**07. OPINIÓN DE AUDITORIA Y ESTADOS
BÁSICOS AUDITADOS**

08. INFORME DE FISCALÍA

01 INFORME DE PRESIDENCIA

Estimados asociados

Procederé el día de hoy a brindarles el informe correspondiente a la Presidencia de ASEIMO del periodo 2019-2020.

Este periodo 2019-2020, un periodo de 15 meses quedará en la memoria de todos los costarricenses. Iniciamos el periodo con un proyecto de crecimiento, sin embargo, ante el ingreso de la pandemia a nuestro país, todo cambió, la reducción parcial de jornada a nuestros asociados, la reducción total de jornada o pérdida de trabajo de los familiares de nuestros asociados, representaba para esta junta directiva, poner manos a la obra y tomar decisiones claras y prontas en pro de beneficiar y apoyar a nuestros asociados, este fue el estandarte al definir las acciones a seguir.

Manifestando que este 2020 ha sido un año particular, rodeado de cambios en la economía nacional, implementación de la Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas con

sus implicaciones directas a las Asociaciones Solidaritas, más el impacto directo a todos los ciudadanos de nuestro país, la ruta a seguir no ha sido sencilla, pero como Junta Directiva ante los hechos continúa tomando decisiones en busca de estabilidad económica, en beneficio de los asociados y el fortalecimiento de nuestra querida asociación.

Gracias a nuestra solvencia, de más de ₡3.550 millones de colones de capital, hemos logrado enfrentar las circunstancias que se han presentado. Reiteramos nuestra solidez que, con 29 años a su haber, cuenta con los elementos necesarios para sobrellevar los cambios presentados.

Es labor de esta Junta directiva buscar oportunidades de mejora, velando por la salvaguarda de nuestro patrimonio.

Se resumen las principales acciones tomadas durante este 2019-2020:

Capacitación y cambios contables

A parte de los retos que nos generó este 2020, la implementación de nuevas Normas Internacionales de Información financiera, fueron parte del trabajo arduo de la administración, la NIIF 16 de Arrendamientos y la NIIF 9, Instrumentos Financieros, nueva valoración, nos obligaron a generar nuevos reportes y a realizar registros contables para garantizar que cumplimos con toda la normativa y que nuestra contabilidad se encuentra en regla. (ver mayor detalle en Normas Internacionales de Información Financiera).

Así por su parte los cambios a nivel tributario, nos obligó a mantener una capacitación constante, para cumplir con todos los nuevos desafíos y requisitos que la administración tributaria exige.

Normativa

Como lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas 6970 en su artículo 49 esta Junta directiva continúa efectuando una revisión de la normativa que regula esta asociación, velando por la salvaguarda de los activos de la asociación y la minimización de riesgos. Ante la emergencia nacional, cambios en las leyes que nos afectaron de manera directa se efectuó una revisión profunda de nuestros reglamentos de crédito, inversiones y asamblea, buscando que los mismos se ajustaran a las decisiones que la nueva era en virtualidad nos exige para apoyar a los asociados, mejorar las condiciones financieras de la asociación y prepararnos para la nueva normalidad.

Avances tecnológicos

Apoyados en nuestro Facebook como fuente de comunicación cada vez más y más asociados son seguidores de esta red social.

Pese a la situación que hemos afrontado,

mantenemos una comunicación constante y un excelente servicio a nuestros asociados, quienes se comunican no solo por correo electrónico o llamadas telefónicas sino también, a través de nuestros números de whats app. Conectando principalmente a cada asociado a través de Gestión en línea o mediante el App, plataformas tecnológicas que se ha convertido en una pieza de uso diario de la gestión de servicio al cliente.

Continuamos ofreciendo a todos nuestros asociados información actualizada y servicios expeditos utilizando su disponible de ahorro o crédito, esto a través de la plataforma ASOEXPRESS, donde usted como asociado realiza pago de servicios, compra de lotería, tiene acceso a ofertas Yuplón.

También se puede contar con la opción de ASOCOMPRAS que es un espacio de ferias en línea, que le ofrece variedad de proveedores en diversos servicios a adquirir por medio de crédito y recibirlos en el lugar de su preferencia avanzando con la actual modalidad de compras en línea.

Les contamos que para este periodo 2021, estaremos estrenando página web, consideramos que debemos ir de la mano con los avances tecnológicos y nuestra página debe refrescarse, para ser más amigable con nuestros asociados.

Puntos importantes a destacar

Impuesto sobre la renta

Retenciones de la fuente:

Para este periodo se impactan varias cosas:

Excedentes

Desde el 1 de julio 2019, los excedentes de los asociados, pasan de una tarifa única de 5% del impuesto sobre los excedentes a una tarifa escalonada, tomando como parámetro el salario base. Para este periodo la tabla a aplicar es la siguiente:

IMPORTE DE EXCEDENTES		TASA IMPOSITIVA
DE	HASTA	
1,00	462 200,00	5%
462 201,00	924 400,00	7%
924 401,00	999 999 999,00	10%

Intereses ganados por ahorros, navideño, escolar, cuota de capitalización y Aporte en custodia:

Recordemos que desde julio 2019, los **intereses acumulados, ganados** en el año, producto de estos ahorros, cuyo monto supere el equivalente a medio salario base, ₡231.100.00 en este momento, estarán afectos a una retención del 8% de impuesto.

Impuesto sobre la renta a las utilidades

A partir de este período fiscal, tal y como les notificamos el año anterior, los resultados de la asociación, estarán afectos al impuesto sobre la renta de las utilidades, esto, genera un cambio significativo con respecto a años anteriores, por cuanto de la utilidad generada en el periodo, se debe determinar el importe del impuesto de renta sobre las utilidades fiscales, y dicho monto se rebaja de las utilidades.

Debemos tener presente que con la eliminación de la excepción a la que estábamos afectos, **todas las transacciones que se**

gesten con terceras personas estarán afectas al impuesto sobre la renta. Se ha preservado a respetar las operaciones transadas con los socios.

Después de una detallada revisión con el apoyo de profesionales en asesoría tributaria se determinó que para este periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre 2020, dado el impacto generado por la operatividad este periodo los resultados de la asociación a nivel fiscal, generaron una pérdida por ₡30 millones, y por tanto el impuesto sobre la renta sobre las utilidades fue de ₡0 colones, dicha pérdida podremos aplicarla ante futuras utilidades fiscales.

Además, con la entrada en vigencia de la Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas, al realizar la venta de las propiedades recibidas por adjudicación en procesos de cobro, esta operación genera una ganancia o una pérdida, dicha partida debe ser declarada como Ganancias o pérdidas de capital, y están afectas, en el caso de las ganancias al Impuesto sobre ganancias o pérdidas por rentas de capital, mismo que tiene una tasa impositiva del 15%. Si son pérdidas las

mismas pueden aplicarse a futuros impuestos por este mismo concepto y prescriben en un plazo de tres años.

Normas internacionales de información financiera

Para cumplir con la normativa contable entrada en vigencia en el periodo 2019, nuestros registros financieros se tuvieron que ajustar, para aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros nueva valoración, debiendo ajustar nuestra estimación por incobrables a las nuevas directrices y registrando ahora una partida por deterioro esperado de la cartera de crédito, mismo que se ajustó a la proyección de recuperación de la cartera.

Así por su parte se debió registrar lo que se establece en la NIIF 16 Arrendamientos, la misma manifiesta el registro de un activo y pasivo por derecho de uso, y ya no el tradicional gasto por alquiler, producto de lo pagado por el local arrendado, esta nueva disposición genera un registro de gasto por depreciación sobre dicho activo y un registro

de intereses sobre el pasivo generado, si bien es cierto la realidad es que se paga un arriendo, para efectos financieros debemos de registrar un activo y un pasivo que no son reales, sino el producto de una nueva normativa financiera.

Así por su parte al estar afectos al Impuesto sobre la renta por utilidades o ganancias y pérdidas de capital, las diferentes partidas que se registran de manera contable, productos de ingresos gravables y que no tiene el mismo trato de manera fiscal, aplicando lo que establece la NIC 12 Impuesto a las utilidades, estas variaciones generan un impuesto diferido que da origen a un activo o pasivo diferido y un gasto o ingreso diferido, que aun y cuando no son reales, no hay mediación de pago debemos registrarlos esperando el impacto futuro.

Emergencia Nacional

A partir de marzo 2020, inicia para nuestro país y el mundo entero un lamentable hecho histórico, nos vemos expuestos a la pande-

mia, producto del Virus Covid-19.

Este virus representó la aplicación de cambios drásticos en todo el país, se tomaron medidas a nivel país que buscaban reducir los contagios; estas medidas afectaron claramente a todas las empresas.

Medidas que impactaron a nuestros asociados: reducción de jornada laboral de abril a octubre, uso de días de vacaciones, reducción de jornada parcial o total y en algunos casos pérdida de trabajo de los miembros de las familias de nuestros asociados. A fin de contener la posibilidad de reducción de plazas el patrono solicita el apoyo a ASEIMO, solicitando una reducción del aporte patronal por seis meses pasando de un 5% a un 3% (de mayo a octubre) y un 4% en noviembre y diciembre 2020. Dicho ajuste represento un importe por la suma de \$95 millones aproximadamente.

Otro punto importante es que, a partir del 26 de junio 2020, entra en vigencia la Ley 9859 Reforma Ley de Promoción de la Competen-

cia y Defensa Efectiva del Consumidor, que nos va a limitar la posibilidad de otorgarle créditos a los asociados, pues se debía respetar el salario mínimo líquido inembargable, considerando todos los compromisos financieros con otras entidades.

Esta ley sufre modificaciones que nos liberan de lo antes señalado hasta finales del mes de noviembre 2020.

Lo antes manifestado generó para nuestros asociados: Necesidad de alimentos, pérdida en el flujo de caja para sostener a sus familias, preocupación financiera por no tener para cubrir sus deudas, fallecimiento de miembros de familia, máxime sabiendo que esto no era algo de corto plazo, sino que desde un inicio no se tenía claridad, ni de su duración. Algunos socios optaron por la desvinculación de la asociación de manera temporal para poder mejorar el flujo de caja de sus familias.

Antes estos acontecimientos y con el estandarte del solidarismo es que esta junta direc-

tiva toma decisiones de manera proactiva y responde:

- Suspende el cobro de todos los créditos adquiridos antes del cierre de marzo 2020, únicamente cobra las pólizas que amparan dichos créditos, así como la póliza de vida que nos cubre a todos. Esta suspensión total se aplicó en los meses de abril, mayo, junio y el cobro del 50% de la cuota en los meses de julio y agosto.

- Se congela el cobro mensual de las actividades sociales de abril a junio.

- A partir del mes de julio 2020 se reactivan los créditos personales con una disminución en la tasa pasando de un 19% a un 17%, con el beneficio de antigüedad, factor que al día de hoy se mantiene.

- Llegan a ASEIMO, las valoraciones de familias de asociados que se encuentran ante una situación financiera muy delicada que limita hasta su posibilidad de alimentación, estos casos fueron valorados a detalle,

en conjunto con un DO y de manera equitativa se brindaron ayudas en alimentos, ayudas que representaron un apoyo económico de ₡3.331.376.76 y apoyando a 75 familias de asociados en situación de emergencia.

Factores ajenos a nuestras decisiones pero que también nos afectaron fue la reducción de la jornada laboral de nuestros asociados, con un 60% tres meses y un 80% por dos meses más, esto representó aparte de un impacto significativo en la economía de nuestros asociados un impacto económico por lo no percibido por concepto de aporte personal de 110 millones de colones.

Este mismo efecto género que nuestra afiliación se viera impactada, ante las necesidades de flujo que requirieron nuestros asociados, cerramos el año con un total de 1179 asociados un equivalente a un 66% del total de colaboradores de Grupo Monge, 5% menos que el año anterior, sin embargo la cantidad de salidas de la asociación ya sea por renuncia directa o desvinculación laboral, se ha ido recuperando durante el mes de

enero 2021 y seguiremos trabajando en retomar y hacer crecer el número de asociados nuevamente.

Servicios Financieros (Préstamos)

Durante este periodo y tomado en consideración los aspectos antes señalados se colocaron ₡336 millones de colones por concepto de préstamos, nuestra media de colocación a marzo 2020, rondaba los ₡43 millones de colocación mensual, pero después de esa fecha el promedio bajó a ₡19 millones mensuales, repuntando los últimos meses del período (promedio de ₡27 millones).

Esto también tuvo impacto directo en los ingresos que los créditos generan por cuanto el beneficio brindado a las familias de los asociados, así como la imposibilidad de colocación de créditos generaron una contracción de ₡81 millones por los intereses no percibidos y una no colocación de créditos, de aproximadamente 173 millones si lo comparamos con la tendencia de créditos colocados de los primeros 6 meses del período.

Inversiones

Este apartado continúa en constante cambio, sin embargo, pese a la situación que afrontamos logramos mantener un crecimiento en el importe de nuestras inversiones de 126 millones con respecto a setiembre 2019 y 299 millones respecto a diciembre 2019, esto es producto de una correcta administración del flujo de efectivos de la asociación. Es importante señalar, que la ley de protección a las finanzas públicas también generó un efecto en este componente, por cuanto el impuesto sobre los intereses que generaron las inversiones, paso de un 8% a un 15% en el caso de Credilat y de un 0% a un 7% en el caso de cooperativas donde tenemos inversiones. No obstante, este periodo tenemos ingresos productos de las inversiones y procesos de trading por un importe de ₡233.5 millones, lo que representa un incremento del 3% respecto al año anterior. Mantenemos un rendimiento promedio general anual de la cartera de un 9%.

Cartera de crédito/ Morosidad

Además de la contracción de la cartera, el impacto que la emergencia nacional generó también en los no socios, una desmejora en sus ingresos por lo que tuvo que trabajar con estrategias diferentes que buscaban lograr que su condición de antigüedad no generara deterioro de manera significativa; nuestros índices de morosidad en ASEIMO para este 2020, pasaron de un 10.31% a dic 2019 a un 10.15% a dic 2020. En el caso de la cartera en cobro judicial esta muestra una disminución de ₡47 millones lo que representó una contracción de un 24% menos, con respecto a los montos en cobro judicial a Dic 2019. Seguiremos en nuestro trabajo de velar por el patrimonio de esta asociación directamente relacionado con las deudas de ex asociados pues aún tenemos que recuperar 148 millones que tenemos en proceso de cobro ante los respectivos juzgados.

Bienes inmuebles para la venta

Continuamos con la tarea de colocar las

propiedades adquiridas por adjudicación, para este periodo colocamos la casa ubicada en Aserri, el terreno donde se ubicaba dicho inmueble, presentaba un problema por lo que dicho inmueble fue vendido con perdida, pero ya no está generando gastos asociados a la manutención de la propiedad. Así por su parte fueron adjudicadas a ASEIMO, tres nuevas propiedades, una casa en San Isidro de Heredia, otra casa en Sarchí de Valverde Vega y un lote en Palmar norte, ellas más la casa en Poas de Alajuela, el apartamento en San Antonio de Alajuela y un lote en Upala, de ellos tenemos interesados por las casas de San Isidro de Heredia, Sarchí, y San Antonio de Alajuela, confiamos poder concretar su venta este periodo 2021.

Asecobros

Esta es una unidad que estuvo bajo revisión desde el inicio del periodo, esta junta directiva se comprometió en analizar de manera mensual como estaba progresando la unidad, el inicio del periodo la unidad mostro un comportamiento favorable, la recuperación de la

cartera asignada y las comisiones ganadas ayudaban a salir adelante con la unidad, sin embargo a partir del segundo trimestre y más aun con el ingreso de la pandemia los números empezaron a descender de manera significativa, y en abril se le informa a la empresa que se le devolverá la cartera a partir de mayo con el cierre de manera total el 30 de junio 2020 . Al momento del cierre la unidad tenía una pérdida acumulada de ₡28 millones de colones. El proceso de cierre implicó la liquidación del personal, la entrega del local donde ellos estaban ubicados, así como el poner a la venta el mobiliario y equipo (cubículos, sillas, equipo de cómputo, aires acondicionados etc.), el impacto más fuerte de este proceso fue la liquidación del personal que genero un gasto de 19.3 millones de colones. En forma conjunta con la empresa, se buscó la viabilidad de colocar a la mayor parte de los colaboradores de Asecobros (en total 50 miembros del call center, la encargada de recursos humanos y la señora de limpieza), logramos vender los cubículos, sillas, aires acondicionados y otros activos menores, reduciendo los eventuales gastos

de desmontar cubículos, aires acondicionados, más el almacenaje de los equipos, producto de esta venta se generó un impacto negativo de 1.8 millones

Apoyos solidarios

Como punto relevante a destacar este 2020, y ante la emergencia nacional que estamos afrontando no pudimos dejar de lado el compromiso hacia nuestros asociados que es uno de nuestros pilares fundamentales, el solidarismo que continua firme y sólido, son importantes los apoyos que se han brindado a compañeros que no solo han sufrido embates de la pandemia como mencionamos anteriormente, sino aquellos que se vieron afectados por el impacto del Huracán ETA, sino también, problemas de salud. Sobre estos casos se distribuyeron en este periodo de 15 meses un total de ₡8.1 millones al 31 de diciembre 2020, como señalamos previo a su entrega todos estos casos fueron debidamente revisados y analizados contribuyendo a sobre llevar esta dura situación.

En el caso de los apoyos por fallecimientos este periodo, aportamos a 26 asociados una ayuda para sobrellevar el fallecimiento de padres, madres e hijos. Total, desembolsado \$ 7.8 millones

Retos

Es claro que este 2020 ha sido un año retador, y la situación país para este 2021 requiere redoblar esfuerzos y el apoyo de todos, sabemos que muy pronto la vacuna contra el virus vendrá y estaremos de vuelta con más fuerza que nunca, esto nos da esperanza que vendrán tiempos mejores, es por eso que esta Junta Directiva y la administración, asumimos el reto de analizar nuestras oportunidades de mejora y así maximizar el retorno de inversión de nuestro portafolio de inversiones, mejorar el ingresos y poner foco en la fidelidad de nuestros asociados, logrando una mayor afiliación y un mejor servicio hacia los asociados.

Ante las medidas de distanciamiento buscaremos el fortalecimiento de los medios digitales y plataformas que permitan realizar transacciones de bienes y servicios de manera ágil.

Intensificar la colocación de crédito buscando siempre el beneficio al asociado, ya que esta es nuestra fuente primaria de recursos, a través de la afiliación de aquellos compañeros que aún no forman parte de la familia de ASEIMO, buscando así lograr que nuestro porcentaje de afiliación este en el 100%, permitiendo ofrecer mejores opciones de crédito para todos.

Continuaremos en la búsqueda de nuevos negocios rentables que generen recursos, que incentivando nuestro crecimiento.

Conclusiones

Para concluir deseamos manifestar que tanto esta junta directiva como mi persona asumimos este proyecto con el firme propósito de hacer crecer nuestra querida asociación y consideramos que todos los esfuerzos siguen ese objetivo, sin embargo, este año, nos hemos visto en la necesidad de redoblar esfuerzos para ayudar a nuestros asociados a cruzar la tormenta, cumpliendo con la principal razón del solidarismo, “ayudar a los demás” y todos los asociados hoy deben

sentirse orgullosos que han aportado para que esto sea una realidad. Apreciados asociados, seguimos en pie, seguimos motivados ahora con más fuerza, no vamos a bajar la guardia ni un segundo para que esta asociación siga estando en los primeros lugares del país.

Podemos asegurarles que los resultados de nuestra gestión han sido positivos, tenemos una asociación solidarista fuerte y sana financieramente, creemos que el pilar del solidarismo debe preservarse y continuar fortaleciendo las bases de este, resguardando el aporte patronal (nuestro adelanto de cesantía) y el aporte de cada socio, así como seguir fomentando el valor del ahorro, motor de la prosperidad.

Exhorto a cada asociado a participar activamente en el crecimiento constante de esta nuestra asociación. Consolidar ASEIMO es clave para todos.

JOSÉ ANGEL LÓPEZ SALAZAR

Vicepresidente de Junta Directiva
2019-2020

02 INFORME DE TESORERÍA

Estimados asociados

Detallamos aquellos aspectos que más nos impactaron financieramente durante este periodo 2019-2020 y las labores realizadas por esta junta directiva. Como lo hemos venido reportando y del conocimiento de todos, en este periodo de quince meses hemos tenido que afrontar la mayor de las emergencias a nivel país, que no solo nos marcó como ciudadanos, sino que también, impacto a todas las empresas del país y de manera colateral a sus respectivas asociaciones.

Este año más que nunca el principio de solidaridad, fue la bandera de trabajo para afrontar los efectos de la pandemia. En primer lugar, a los socios se nos aplicó una reducción de jornada laboral a un 60%, por tres meses (abril, mayo y junio 2020), reducción de jornada laboral a un 80% por dos meses (julio y agosto). En apoyo a la situación presentada, la Junta directiva acordó que no se realizaran los cobros de los crédi-

tos a los socios, en abril, mayo y junio, y el cobro de solo media cuota, para los meses de julio y agosto, adicionalmente como medida de contención buscando que todos sus colaboradores mantuvieran su trabajo, el patrono solicita ante una situación de fuerza mayor a la Junta directiva rebajar por 6 meses (de mayo a octubre 2020) su aporte de 5% a un 3% y realizar un ascenso escalonado, siendo noviembre y diciembre el aporte de un 4%, para retomar en Enero 2021 el aporte de un 5%, ante esta solicitud la junta directiva acepta, sabiendo que es una situación que se revertirá en un corto plazo, que efectivamente el gremio comercial se vio bastante afectado por la situación de emergencia nacional y era el momento de trabajar de manera conjunta por un bien mayor, lo que representaba, la estabilidad laboral de nuestros asociados, adicionalmente a partir del 26 de junio 2020, entra en vigencia la Ley 9859 Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, que le restringía a las asociaciones la posibilidad de otorgar crédi-

tos a sus socios, en le tanto y en el cuanto su salario mínimo inembargable fuera superior a 200 mil colones, factor que nos limitó la posibilidad de otorga créditos y forzó a algunos socios a desafiliarse ante la imposibilidad de ser sujetos de crédito, dicha ley sufrió una reforma a finales del mes de noviembre 2020, derogando esa normativa del salario mínimo inembargable, lo que nos permitió restablecer los créditos a los asociados. Así por su parte este periodo, la asociación esta afecta al impuesto de la renta sobre las utilidades, aspecto que cambio el año anterior.

Estado de resultados

Para este 2019-2020 se generaron por concepto de excedentes un monto de ₡185 millones. Procederemos a detallar el impacto financiero de las decisiones tomadas por la junta directiva en apoyo a sus asociados sus familias y la continuidad laboral de nuestros asociados:

- Como mencionamos los prestamos fue uno de los apartados que más fue impactado, la decisión de suspender el cobro de las cuotas sobre los préstamos, genero un efecto sobre los ingresos de manera directa, dejamos de percibir por concepto de ingresos por créditos la suma de ₡168 millones de colones aproximadamente. Impacto que fue claramente definido por la Junta directiva previo a tomar las medidas de apoyo a los socios, se debía hacer y se hizo.

- Así por su parte debemos recordar que se limitó el acceso a crédito a los socios no solo por la contracción que estos vivieron a

nivel de su flujo de caja sino también por la limitación que les genero la ley 9859 Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, donde para otorgar créditos estábamos obligados a considerar todos los compromisos que lo socios tenían con otras entidades financieras, debiendo considerar un salario mínimo neto inembargable de ₡200 mil colones, ambas cosas representaron que la colocación de créditos se contrajera en este periodo de 15 meses en un 58 % con respecto al mismo periodo del año anterior, hablamos de aproximadamente ₡476 millones que no se colocaron y por tanto no generaron ingresos. Dichosamente ya para finales del mes de noviembre 2020, se reformo la ley antes señalada y permitió retomar el otorgamiento a los socios sin el freno de impacto de sus compromisos con otras entidades financieras.

- Un factor importante es la contención de nuestros socios, ante la incertidumbre país para solicitar créditos de la línea hipotecaria

y prendaria, este año únicamente se colocaron dos créditos hipotecarios y uno prendario.

Expresado en miles de colones costarricenses		
Año	Monto colocado en creditos	Cantidad de operaciones
2019	₡821 461,29	8 491,00
2020	₡335 959,47	3 367,00
Diferencia	₡485 501,82	5 124,00
Diferencia %	59%	60%

- El principal reto de este periodo fue sostener y hacer crecer el rubro de inversiones , factores como las reducción en el monto de los aportes personales y patronales producto de la reducción de jornada y la disminución temporal del aporte patronal , son aspectos que preocuparon en su momento , no obstante , administramos los recursos con que contamos , buscamos estrategias de negociación, logramos incrementar el rubro de inversiones en ₡299 millones, cifra que equi-

vale a un 17% más con respecto a diciembre 2019.

- El impacto en el mercado bursátil, la contracción de la tasa básica fueron factores que nos impactaron, no obstante, buscando las mejores opciones del mercado, efectuando operaciones de trading, logrando rendimientos con una tasa promedio del 9%, generando ingresos totales por la suma de ¢233 millones, un importe 3% mayor que el año anterior. Nuestro compromiso es continuar maximizando los ingresos de nuestras inversiones, buscaremos los mejores instrumentos para colocar los dineros de ASEIMO, siempre velando por el debido control del riesgo.

EXPRESADO EN MILES DE COLONES				
Cuenta	2020	2019	Variación	%
Ingreso por inversiones	233.578,23	226.174,49	7.403,74	3%

Balance de situación

Activos:

EXPRESADO EN MILES DE COLONES				
Cuenta	2020	2019	Variación	%
Activos	4.330.855,48	4.486.958,40	-156.102,92	-3%

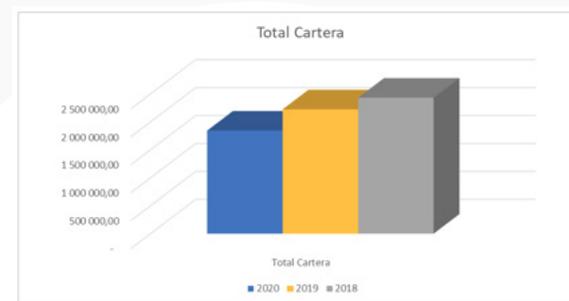
Respecto al período anterior se determina una disminución de un 4 % en los activos de la asociación para el cierre 2020. Los principales cambios se dan en dos grandes partidas que pasaremos a desarrollar:

Cartera:

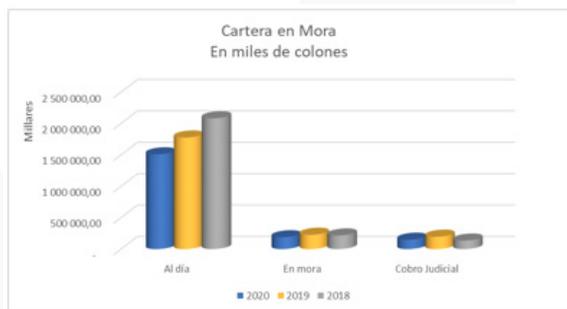
La cartera de crédito se contrajo en un 17% con respecto al período anterior, lo que equivale a un monto aproximado de ¢379 millones, como mencionamos, la limitante en el otorgamiento de crédito, por la Ley 9859, más la reducción en el disponible de crédito que genero la reducción de jornada que afecto a los socios, así como la necesidad de

algunos asociados a desafiliarse para mejorar su flujo de caja ante la reducción de la jornada, son factores de peso que impactaron directamente nuestra cartera de crédito.

Seguiremos este año con el compromiso de apoyar a nuestros asociados sin dejar de lado nuestra responsabilidad de no generar créditos de riesgo que afecten el futuro de la asociación.



Al 31 de diciembre 2020 la cartera, está conformada por un 81.79% de cartera al día, un 10.15% de cartera morosa y un 8.06% de cartera en cobro judicial.



Depósitos a la Vista

Siempre de la mano del aprovechamiento de los recursos, se trabajó con fondos de inversión en un plan programado de requerimientos de flujo, buscando generar el mayor aprovechamiento de los recursos al cierre de cada periodo se mantenía los siguientes saldos en fondos de inversión. Un aspecto importante a señalar es que desde inicio de periodo se creó un ahorro especial en una entidad financiera que nos garantizara el importe de los excedentes a pagar, ante la situación vivida durante el 2020, esta estrategia nos dio como Junta directiva, la certeza del flujo necesario para el pago de exceden-

tes estaría en su totalidad y de manera oportuna, pudiendo utilizar los demás flujos de caja para generar ingresos.

EXPRESADO EN MILES DE COLONES				
Cuenta	2020	2019	Variación	%
Depósitos a la vista	291.453,22	295.000,02	-3.546,80	-1%

Pasivos

EXPRESADO EN MILES DE COLONES				
Cuenta	2020	2019	Variación	%
Pasivos	750.199,74	793.853,91	43.654,17	-5%

La principal razón de la disminución del 5% en los saldos de los pasivos al 31 de diciembre de 2020, con respecto al 31 de diciembre 2019, obedece a la una disminución en el importe de liquidaciones por pagar, pasando dicha cifra de ¢99 millones a ¢50 millones, a lo largo del periodo hemos buscado siempre en este apartado cumplir con nuestros compromisos dentro de los plazos pactados y

legales, siempre buscando el aprovechamiento de los recursos.

Patrimonio

EXPRESADO EN MILES DE COLONES				
Cuenta	2020	2019	Variación	%
Patrimonio	3.304.529,92	3.693.104,49	-388.574,58	-11%

En cuanto al patrimonio existe una contracción de un 11% respecto al período anterior, donde sus principales componentes se concentran en aporte de socios, aporte patronal y capitalización anual. Esta contracción se generó por varios aspectos: 1. La reducción del aporte de los asociados ante la reducción de la jornada laboral, 2. La reducción de aporte patronal ante la reducción del porcentaje a aportar (de mayo a octubre de un 3% y noviembre y diciembre de un 4%), así como la reducción de jornada laboral, 3. La aplicación de renunciias internas, así como liquidaciones, donde se liquidaron en el período ¢1800 millones de colones y se

recibieron por aporte ¢1083 millones. Aun así, seguimos siendo una entidad sólida con un capital robusto, que nos permitió hacerle frente a este periodo que hoy cerramos al 31 de diciembre 2020.

Asecobros

Cartera Separada

Este periodo teníamos un compromiso con todos los socios, medir la rentabilidad de esta unidad de negocio, como lo reportamos en nuestros informes trimestrales, arrancamos con negociaciones con la empresa, para trasladar el call center a la empresa, a solicitud de la misma, sin embargo estas negociaciones no generaron las condiciones para seguir su curso y se declinaron en Enero 2020, de igual manera se implementaron estrategias que buscaban mejorar la condición de la recuperación, no obstante la cartera de cobro a nuestro cargo, tenía condiciones de antigüedad mayores a las trabajadas periodos anteriores, al cierre del segundo trimestre la unidad presentaba pérdidas acumuladas de ¢11 millones, ya en abril 2020 en situación de emergencia nacional y

con el equipo en teletrabajo, más la reducción en recuperación, pues los deudores preferían comer a pagar deudas, se decide informar a la empresa que se procederá al cierre del call center, por lo que para mayo 2020, se devuelven 10 carteras y se establece la devolución de otras 10 al cierre de mayo 2020 y el cierre definitivo en el mes de junio 2020, cumpliendo así con las condiciones contractuales pactadas.

Para el mes de julio 2020 se realizan todos los trámites de finiquito del call center, el rubro de mayor impacto lo constituyó la liquidación del personal misma que representó un gasto por la suma de ¢19.3 millones. Además se negoció la venta de los equipos con un vecino del ofi-centro donde están las oficinas de ASEIMO, de dicha venta se tuvo una pérdida neta de 2.1 millones, esta pérdida fue analizada a detalle por Junta directiva y se sopesó contra los costos que representaba, desarmar equipos (cubículos, aires acondicionados, quitar cableado de red y otros) más el buscar bodegaje para lo antes indicado adicionando sillas, computadores, UPS, teclados, monitores y diademas considerando que era más oportuno efectuar la venta en

este momento y no incurrir en gastos mayores a la espera de una mejor oferta. Esta unidad cierra definitivamente y en el periodo se reporta una pérdida acumulada de ¢43 millones.

Bienes disponibles para la venta

En el periodo que recién termina, se vendió la propiedad que teníamos en Aserrí, su valor de venta ante las condiciones del inmueble fue inferior al valor en que se nos adjudicó el bien en el juzgado en el año 2018, sin embargo, durante el 2018 y 2019 se registró una provisión ante la inminente pérdida por el deterioro del bien adjudicado, lo que no implicó un impacto en las finanzas del 2020.

Actualmente la asociación mantiene 6 propiedades disponibles para la venta, con efecto en el balance de ¢179 millones, las mismas están en proceso de venta (Un lote en Upala, un lote en Palmar Norte/ Osa, una casa en Poas de Alajuela, otra en San Antonio La Lucha de Alajuela y otra en San Isidro de Heredia), de las casas la de La Lucha y San Isidro de Heredia están en negociaciones para su venta, esperamos las condicio-

nes país mejoren para tratar de colocar los otros bienes.

Además, es importante indicar que, al cierre de este período, se mantienen varios procesos legales sobre propiedades y vehículos por créditos en cobro judicial, esto debido a los fuertes procesos de cobro que se están llevado sobre cuentas atrasadas de ex socios.

Impuesto sobre la renta a las utilidades

Recordemos que, a partir de este período fiscal, tal y como informamos el año anterior, los resultados de la asociación, estarán afectados al impuesto sobre la renta de las utilidades, esto, representa una variación importante con respecto a años anteriores, por cuanto de la utilidad generada en el periodo, se debe determinar el importe del impuesto de renta sobre las utilidades fiscales, y dicho monto se rebaja de las utilidades.

Se solicitó asesoría a profesionales en la materia, pues debíamos ser muy meticulosos

en la determinación de la utilidad fiscal , para poder definir nuestros ingresos gravables y gastos deducibles de acuerdo a nuestra naturaleza de negocio y por tanto definir con total responsabilidad el importe del impuesto sobre la renta a pagar y rebajar de nuestras utilidades Después de una detallada revisión, se determinó que para este periodo de quince meses terminados el 31 de diciembre 2020, y considerando las transacciones con terceros , base para definir qué actividades están afectas al impuesto sobre las utilidades, para este año nuestra principal actividad afecta fue el Call Center , la conciliación fiscal , mostro una perdida fiscal ,por un importe de ₡ 30 millones , lo que genera para este periodo el no pago de impuesto de la renta sobre las utilidades.

Conclusión

Por lo expuesto anteriormente, para el período 2019-2020, si consideramos la afectación, que ha generado la emergencia nacional, las decisiones tomadas por esta Junta directiva, en el beneficio de los socios, los apoyos brin-

dados, las contracciones de aportes, y la contracción de la economía a nivel nacional, podemos estar seguros de que ASEIMO sigue siendo una entidad con un capital sólido y con capacidad financiera suficiente y estable.

Como lo indica la firma de Auditoria Externa C&A Consultores Estratégicos, los procedimientos financieros realizados por la Asociación son correctos y apegados a las normas contables establecidas. Nuestros estados financieros reflejan de forma exacta y transparente la realidad de las finanzas de ASEIMO.

Una vez más solicitamos a todos los socios y socias su participación activa en las actividades de la Asociación. Está de más en decirles que tanto la Gerencia como esta Junta Directiva de Aseimo están en la mejor disposición en escuchar sus ideas y aportes, al final la asociación es de todos y todas.

GUSTAVO CORDERO

Tesorero /Aseimo

Impacto de la Ley de fortalecimiento a las Finanzas públicas en las asociaciones Solidaristas

Áreas en que el plan fiscal que impacta directamente en las asociaciones Solidaristas y por ende a sus asociados.

- **Eliminada excepción a las asociaciones Solidaristas:**

Recordemos que hasta el pasado 3 de diciembre de 2018, las Asociaciones Solidaristas estaban consideradas dentro de la lista de entidades no sujetas del Impuesto Sobre la Renta, conforme así lo disponía el inciso e) del artículo 3 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley No. 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas.

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley No. 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas (previo a la promulgación de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas):

Artículo 3.- Entidades no sujetas al

impuesto: (...)

e) Las Asociaciones Solidaristas.

Mediante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada al Alcance del Diario Oficial La Gaceta No. 202 de fecha 4 de diciembre de 2018, expresamente fue derogado el inciso e) del artículo 3 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta antes mencionado, por lo cual las Asociaciones Solidaristas pasaron a ser entidades que sí se encuentran entonces sujetas a Impuesto Sobre la Renta.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del 4 de diciembre de 2018:

Artículo 2- Se reforma la Ley N.º 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988, de la forma en que se indica a continuación: (...)

18- Derogatorias. Se derogan las siguientes disposiciones normativas: (...)

b) El inciso e) del artículo 3 de la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988.

Esto obliga a las asociaciones a presentar y pagar los impuestos de renta, y aquellos a los que sus actividades son vinculantes (impuesto al valor agregado, impuesto sobre las utilidades, Ganancias y pérdidas de capital, Rentas de capital mobiliario e inmobiliario, Retenciones s/rendimientos de ahorros no a la vista.)

- **Impuesto al valor agregado**

No solo los gastos de la asociación tienen impacto directo con el IVA, para este período nuestra unidad comercial, durante el periodo que estuvo en operación, también se vio directamente afecta a este cobro, algo que antes no tenía, e implicó cumplir con todas las normativas relacionadas a este nuevo impuesto (incorporación de factura electrónica, elaboración, presentación y pago del IVA, aplicabilidad de la prorrata en los créditos

fiscales, etc.).

Se genera un nuevo gasto, que no nos afectaba períodos anteriores, por cuanto, los impuestos al valor agregado que se pagan, no constituyen en su 100% un crédito fiscal aplicable, al aplicar la “prorrata” queda una porción que debe llevarse al gasto (que constituye un gasto deducible).

De forma mensual se continúa cumpliendo con todas las disposiciones tributarias que nos afectan de manera directa.

• Impuesto a las ganancias de capital

Este impuesto se genera cuando se obtienen ganancias financieras, al momento de realizar las siguientes transacciones, a saber: cuando se venda algún bien, como las casas adjudicadas, y producto de esta transacción se genere una ganancia o una pérdida. Las ganancias de capital están afectas a un impuesto del 15% y las pérdidas de capital se pueden aplicar durante los tres períodos siguientes al que se generó la misma.

Para este período, se generó una pérdida por

la venta de la casa de Aserri, se obtuvo una pérdida de capital por la suma de ₡22 millones, está perdida la podremos aplicar en futuros períodos, con un plazo máximo de tres años, ante futuras ganancias de capital.

• Retenciones de Impuesto sobre la Renta

› *Retenciones a la fuente: para este período se impacta varias cosas:*

Excedentes: recordemos que a partir del 1 de julio 2019, los excedentes de los asociados, pasan de una tarifa única de 5% del impuesto sobre los excedentes, a una tarifa estratificada, es decir que se paga, en función de cada estrato hasta completar el 100% de los excedentes ganados. La base de los estratos está en función del salario base. A saber:

IMPORTE DE EXCEDENTES		TASA IMPOSITIVA
DE	HASTA	
1,00	462 200,00	5%
462 201,00	924 400,00	7%
924 401,00	999 999 999,00	10%

Ejemplo: si su excedente es de ₡800.000.00, el cálculo sería el siguiente:

Cálculo de impuestos	%		Imp. a rebajar	Excedente Neto
Total de excedentes ganados		800.000,00		
Primer estrato	5%	462.200,00	23.110,00	439.090,00
Segundo estrato	7%	337.800,00	23.646,00	314.154,00
Total			46.756,00	753.244,00

› Intereses ganados por ahorros, navideño, escolar, marchamo y cuota de capitalización: se les recuerda que a partir de julio 2019, los intereses acumulados, ganados en el año natural (de enero a diciembre), producto de estos ahorros, cuyo monto supere el equivalente a medio salario base,

€231.100.00 en este momento, estarán afectos a una retención del 8% de impuesto.

› La cuota de capitalización los rendimientos sobre estos ahorros de igual manera, están sujetos a la retención citada en el párrafo anterior.

• **Impuesto sobre la renta a las utilidades**

Este período fiscal, (del 1 de octubre 2019 al 31 de diciembre 2020), los resultados de la asociación, están afectos al impuesto sobre la renta a las utilidades, esto, nos impacta directamente, pues afecta la utilidad final a distribuir en excedentes.

Debemos tener presente que con la eliminación de la excepción a la que estábamos afectos, todas las transacciones que se gesten con terceras personas estarán afectas al impuesto sobre la renta. Se ha preservado a respetar las operaciones transadas con los socios.

Este periodo y ante los efectos producidos por el call center, la conciliación fiscal nos generó una perdida fiscal por un importe de €30 millones, misma que podrá ser utilizada en periodos futuros, reduciendo así el importe del impuesto sobre la renta a las utilidades a pagar a futuro y el no pago de impuesto sobre las utilidades este periodo.

• **Impuesto diferido.**

No podemos dejar de lado el impacto de la aplicación de la NIIF 12, impuesto sobre la renta diferido, mismo que aun y cuando tienen muchos años de estar vigente, nos incide este periodo 2019-2020, pues a partir de éste, Aseimo se encuentra afecta al impuesto sobre la renta producto de utilidades o de ganancias de capital.

La generación de partidas que contablemente se deben registrar pero que fiscalmente su tratamiento es diferente, dan lugar a lo que se llaman diferencias temporales y perma-

nentes. Las diferencias temporales que se generen de las actividades gravadas fiscalmente, producen el registro contable de un activo o pasivo diferido a nivel de balance y un gasto o ingreso por impuesto diferido a nivel de resultados, esperando futuros impactos ante el pago de impuesto, es por ellos que tanto este ingreso como este gasto, al no mediar ningún efecto real económico para la asociación, no se constituyeron en base para la utilidad a distribuir.

Estaremos cumpliendo con los registros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera, resguardando la debida distribución de los excedentes con lo realmente percibido.

04

IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD

Impacto en los estados financieros la aplicación de las NIIF 16, 9 y NIC 12

NIIF 16 Arrendamientos

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Esto represento el registro de un activo por derecho de uso y un pasivo por arriendo, en nuestros registros contables:

ACTIVO	
ACTIVO POR DERECHO DE USO	55.363.186
DEPRECIACION ACUMULADA ACT POR DER.USO	(29.809.508)
	¢25.553.678
PASIVO	
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	42.618.164
GASTO POR INTERESES S/PASIVO POR ARRENDAMIENTO	3.892.483
EFFECTO POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	1.139.966
PAGO DE CUOTAS DE ARRIENDO	(27.558.545)
	¢20.092.069
EFFECTO DE RESULTADOS	
GASTO POR INTERESES	3.892.483
GASTO POR DEPRECIACION	24.342.314
	¢28.234.797

NIIF 9 Instrumentos financieros - Valoración del deterioro esperado

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Pide analizar la cartera en función de su deterioro futuro, considerando los riesgos de recuperación total o parcial, en función del comportamiento del deudor y su garantía.

Esto sustituye a la Estimación por Incobrable que se registraba periodos anteriores y su adopción no tuvo un impacto en nuestras finanzas.

DETERIORO ESPERADO EN LA RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITO

SALDO INICIAL	83.970.881
UTILIZACIÓN	(1.722.630)
AUMENTO	2.951.218
SALDO FINAL	¢85.199.469

NIC 12 Contabilización al impuesto de las ganancias

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras. Si bien es cierto esta norma entro en vigencia en 1998. Por ser este el primer periodo en el que nos encontramos afectados a ISR, su aplicabilidad nos rige a partir de octubre 2019. Su determinación genero un activo diferido, así como su impacto en resultados.

ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	¢25.679.033
EFFECTO NIC 12 EN RESULTADOS (INGRESO)	¢25.679.033

05

CONCILIACIÓN FISCAL PERIODO 2019-2020

De acuerdo a nuestra legislación, el impuesto sobre la renta se calcula tomando como base la utilidad fiscal, aplicando la tasa impositiva escalonada vigente que depende del monto de los ingresos brutos anuales (tope 30%).

Se efectuó la respectiva conciliación fiscal, lo que nos reflejó una pérdida fiscal por la suma de ¢ (30.025.042), que se podrá utilizar como crédito fiscal para futuras utilidades fiscales.

	SUJETO A IMPUESTO SOBRE LA RENTA	NO SUJETO A IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
INGRESOS	¢344.081.622	¢358.354.550	¢702.436.172
GASTOS	(391.390.156)	(124.428.762)	(515.818.918)
(+/-) OTROS GASTOS (INGRESOS), NETO	416.604	(1.844.107)	(1.427.503)
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO	(46.891.930)	232.081.680	185.189.751
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	25.679.033		25.679.033
EXCEDENTES DEL PERIODO NETO DE IMPUESTOS	¢(21.212.897)	¢232.081.680	¢210.868.784
MAS(MENOS) EFECTO POR GASTOS NO DEDUCIBLES E INGRESOS NO GRAVABLES			
(-)INGRESOS NO GRAVABLES	(35.774.791)	(381.421.279)	(417.196.071)
(+)GASTOS NO DEDUCIBLES	45.537.105	149.339.599	194.876.704
(-)GASTOS DEDUCIBLES	(18.574.459)	-	(18.574.459)
PERDIDA FISCAL	¢(30.025.042)	-	¢(30.025.042)

ASEIMO

Balance Situación

Al: 30 de Diciembre del 2020

En miles de colones

ACTIVOS	2020	2019	2018
DISPONIBILIDADES	214,865	305,592	62,739
EFFECTIVO	450	450	450
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	305,525	305,142	62,289
ACTIVO PRODUCTIVO FINANCIERO			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,128,632	1,801,443	2,130,995
INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR	1,667,692	1,385,086	1,433,064
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	381,768	364,595	638,366
PRODUCTOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORALES	79,172	51,762	59,564
CUENTAS Y PRODUCTOS ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS (DETERIORO ESPERADO CARTERA CREDITO)	1,844,213	2,223,946	2,478,867
INVERSIONES EN PROPIEDADES	85,199	-86,271	-120,901
INVERSIONES EN PROPIEDADES	0	0	100,173
ACTIVOS NO PRODUCTIVOS FINANCIEROS			
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	10,211	98,467	109,877
COMISIONES POR COBRAR	4	33,919	28,607
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	10,208	64,548	81,270
OTROS BIENES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	153,545	98,932	144,805
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	14,290	34,368	42,615
EQUIPOS Y MOBILIARIO	61,305	79,820	78,577
(DEPRECIACION ACUMULADA INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO)	-47,014	-45,452	-35,962
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	22,641	0	0
ACTIVO DERECHO USO - LOCAL H11	42,618	0	0
DEPRECIACION ACUMULADA D.U. LOCAL H-11	-19,977	0	0
OTROS ACTIVOS	27,622	10,481	5,150
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	660	7,572	1,550
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0
IMPUESTOS POR APLICAR			
ACTIVOS INTANGIBLES	38	696	1,269
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS	1,241	2,213	2,331
ACTIVO IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	25,679	0	0
ACTIVOS POR ACT DISTINTAS A LA INTERMEDICION FINANCIERA	37	0	0
TOTAL ACTIVOS	4,330,855	4,486,958	4,954,319

ASEIMO

Balance Situación

Al: 30 de Diciembre del 2020

En miles de colones

PASIVOS	ANUAL			PATRIMONIO	ANUAL		
	Dic. 2020	Dic. 2019	Dic. 2018		Dic. 2020	Dic. 2019	Dic. 2018
PASIVO CON COSTO							
AHORROS POR PAGAR	584,331	564,250	583,970	AHORRO ASOCIADO	1,352,311	1,460,649	1,621,310
INTERESES SOBRE AHORROS A LA VISTA	36,940	34,231	43,298	APORTE PATRONAL	1,952,219	2,104,144	2,226,919
INVERSION PRIVAL APALANCAMIENTO	0	0	0	APORTE EN FIANZA	349	495	4,290
REPORTO PRIVAL -APALANCAMIENTO	0	0	0	CUOTA DE CAPITALIZACION	51,450	70,762	90,977
INTERESES X PAGAR APLANCAMIENTO PRIVAL	0	0	0	RESERVA PARA CONTINGENCIAS	13,458	22,395	25,182
DESCUENTOS BCT VALORES	0	0	1,080	UTILIDAD O EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	0	0	0
DESCUENTO TITULOS MUTUAL	0	0	0	UTILIDADES	0	0	0
DESCUENTOS TITULOS BAC	900	997	1,916	EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	0	0	0
PASIVOS POR DERECHO DE USO		0	0	UTILIDADES POR DISTRIBUIR	185,190	34,659	41,734
DERECHO DE USO CORTO PLAZO	13,241	0	0	EFEECTO NIC 12 ISR DIFERIDO	25,679		
DERECHO DE USO LARGO PLAZO	6,852	0	0	TOTAL CAPITAL	3,580,656	3,693,104	4,010,413
PASIVO SIN COSTO				TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	4,330,855	4,486,958	4,954,319
PROVEDORES	89	788	2,515				
RETENCIONES POR PAGAR	341	18,016	11,408				
REMUNERACIONES POR PAGAR	1,838	20,408	15,109				
EXCEDENTES POR PAGAR	0	41	790				
DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICAR	1,448	1,440	912				
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	13,918	11,434	9,641				
REINTEGRO DE CAJA CHICA POR PAGAR	0	0	0				
LIQUIDACIONES POR PAGAR	59,261	99,135	175,954				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,895	3,509	60,372				
PROVISIONES POR OBLIGACIONES PATRONALES	2,765	21,188	20,219				
OTRAS PROVISIONES	23,383	18,416	16,722				
TOTAL PASIVOS	750,200	793,854	943,906				

ASEIMO

Estado de Resultados

Al: 31 de Diciembre del 2020
En miles de colones

DESCRIPCIÓN	DIC. 2020	DIC. 2019	PRESUPUESTO	VARIACIÓN			
				AÑO ANTERIOR	%	PRESUPUESTO	%
INGRESOS							
INGRESOS FINANCIEROS	509,053	580,967	585,283	-71,914	-12%	-76,230	-13%
INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	7,756	3,752	3,527	4,004	107%	4,229	120%
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	233,578	226,174	250,321	7,404	3%	-16,743	-7%
INGRESOS FINANCIEROS POR CREDITOS VIGENTES	238,841	343,999	325,924	-105,158	-31%	-87,083	-27%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS (Convenios)	220	1,665	-	-1,446	0%	220	0%
CARGO ADM SERVICIOS DE CREDITO	2,979	5,377	5,511	-2,398	-45%	-2,532	-46%
INGRESO ISR DIFERIDO	25,679	-	-	25,679	0%	25,679	0%
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	220,572	400,877	466,905	-180,304	-45%	-246,333	-53%
OTROS (CAFETERÍA Y TIENDA)	-	-	-	0	0%	0	0%
ASECOBROS	220,572	378,467	466,905	-157,895	-42%	-466,905	-100%
COBROS A	-	22,409	-	-22,409	0%	0	100
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21,973	49,687	28,005	-27,714	-56%	-6,031	-22%
TOTAL INGRESOS	751,599	1,031,531	1,080,193	-279,933	-27%	-328,594	-30%
GASTOS							
GASTOS FINANCIEROS	43,220	50,543	26,016	-7,323	-14%	17,204	66%
ESTIMACION PARA INCOBRABLES CARTERA DE CREDITO	2,951	38,145	28,115	-35,194	0%	-25,164	-90%
DETERIORO VALOR BIENES RECUPERADOS	12,000	-	-	-	-	-	-
GASTO GESTION DE COBRO	7,759	3,805	1,232	3,954	104%	6,527	530%
GASTOS DE OPERACIÓN (ASECOBROS)	263,805	395,808	464,671	-132,003	-33%	-200,867	-43%
GASTOS DE OPERACIÓN (Call A)	-	33,441	-	-33,441	0%	0	0%
GASTOS GENERALES DIVERSOS	210,996	241,766	229,567	-30,770	-13%	-18,571	-8%
TOTAL GASTOS	540,730	763,508	749,601	-222,778	-29%	-220,871	-29%
UTILIDAD O PERDIDA	210,869	268,023	330,592	-57,154	-21%	-107,723	-33%
MENOS: EFECTO NIC 12 ISR DIFERIDO	25,679	-	-	25,679			
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR	185,190	268,023	330,592	-57,154		-107,723	

EXCEDENTES

	Activos (Periodo Completo)	Nuevos (Ingreso en el periodo)	Liquidados (Salida durante el periodo)
FACTOR DISTRIBUCIÓN ANUAL	5,09%	4,70%	3,70%

ASEIMO

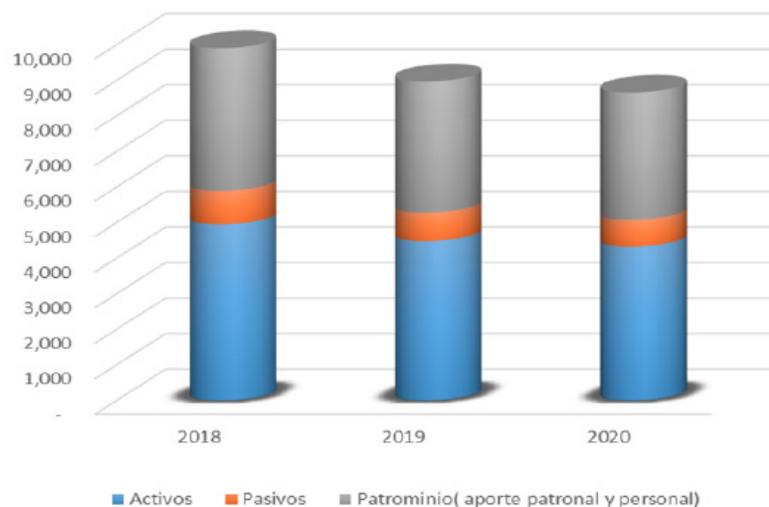
Información Financiera

En millones de colones

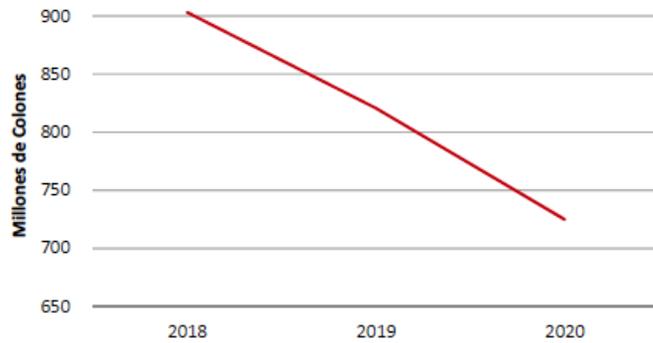
	2018	2019	2020
INGRESOS Y EXCEDENTES 2018 Y 2019 A 12 MESES. PERÍODO 2020 A 15 MESES			
INGRESOS TOTALES	903	821	725
EXCEDENTES	293	212	185
RENDIMIENTO SOBRE INGRESOS	32,45%	25,78%	25,52%
BALANCE GENERAL CIFRAS A DICIEMBRE DE CADA AÑO			
ACTIVO TOTAL	4,954	4,486	4,331
INVERSIONES CIRCULANTES	2,071	1,749	2,049
PRESTAMOS POR COBRAR	2,479	2,224	1,844
PASIVO TOTAL	944	794	750
AHORRO POR PAGAR	584	564	584
PATROMINIO(APORTE PATRONAL Y PERSONAL)	4,010	3,692	3,581

Situación Financiera

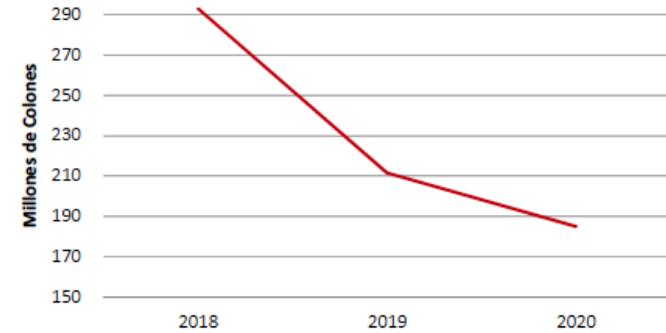
En millones de colones



INGRESOS TOTALES

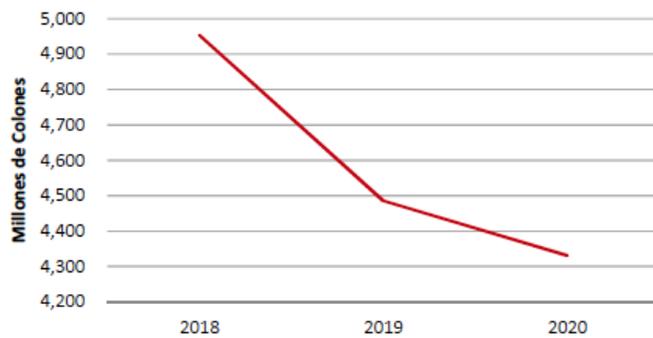


TOTAL DE EXCEDENTES

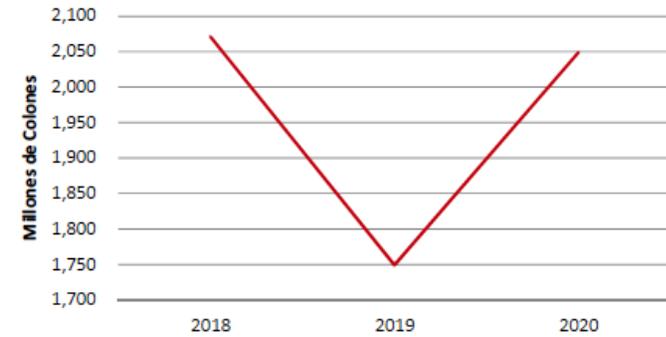


Los ingresos y excedentes del periodo 2020 consideran 15 meses

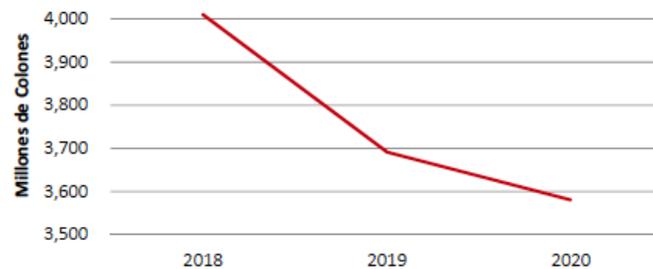
ACTIVO TOTAL



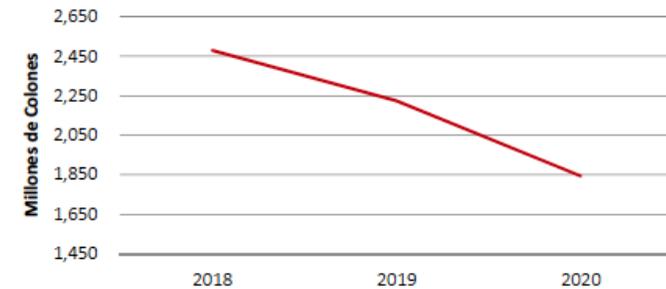
INVERSIONES CIRCULANTES



PATRIMONIO (APORTE PATRONAL Y PERSONAL)



INGRESOS TOTALES



COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

**CONTRACCIÓN ANUAL
SALDO DEL PATRIMONIO AL CIERRE**

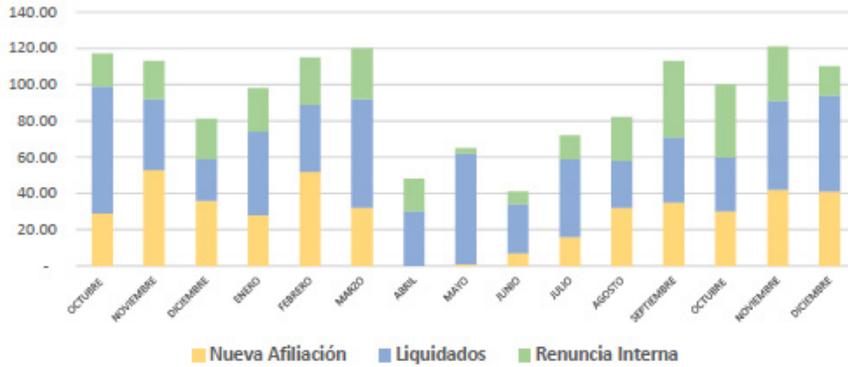
	DE OCTUBRE A SETIEMBRE		DE OCTUBRE 2019 A DICIEMBRE 2020
	2018	2019	2020
	(556,433,100)	(903,549,933)	(727,821,620)
	4,456,312,743.03	3,878,356,944.00	3,485,915,620.00

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

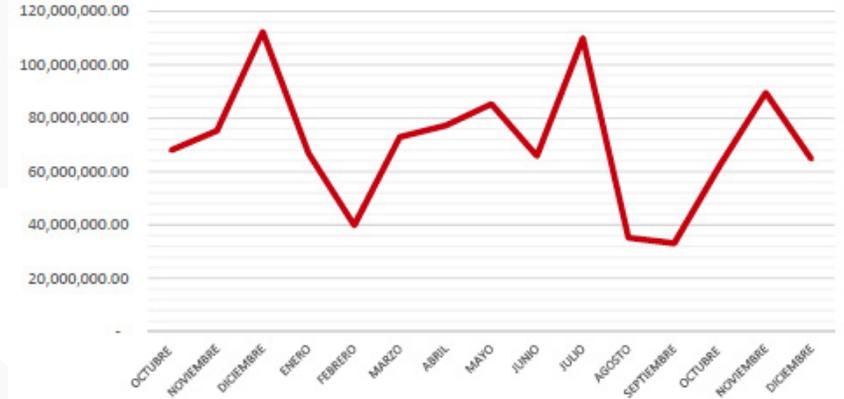


COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y SALIDAS

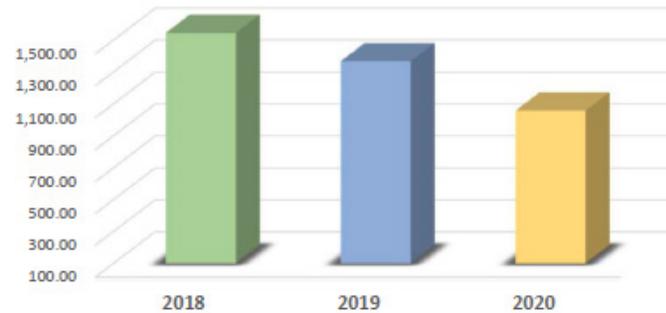
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y RETIROS DE LA ASOCIACIÓN EN EL PERÍODO



FLUJO DE DESEMBOLSOS DURANTE EL PERÍODO



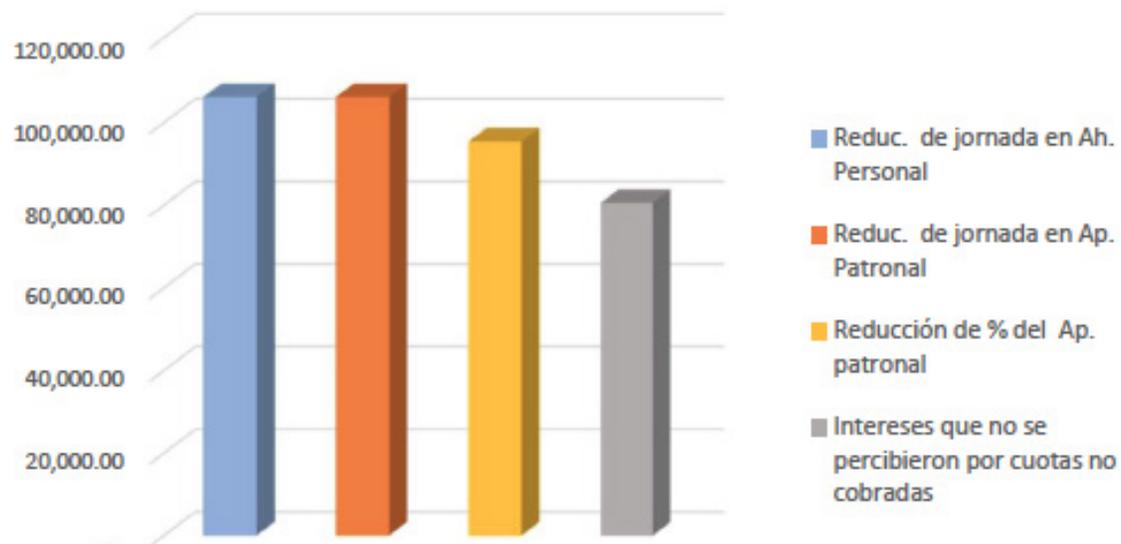
IMPACTO DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR EL PAGO DE SALIDAS DE LA ASOCIACIÓN



EFECTO DE LAS MEDIDAS TOMADAS DURANTE LA PANDEMIA MONTOS DE MILES

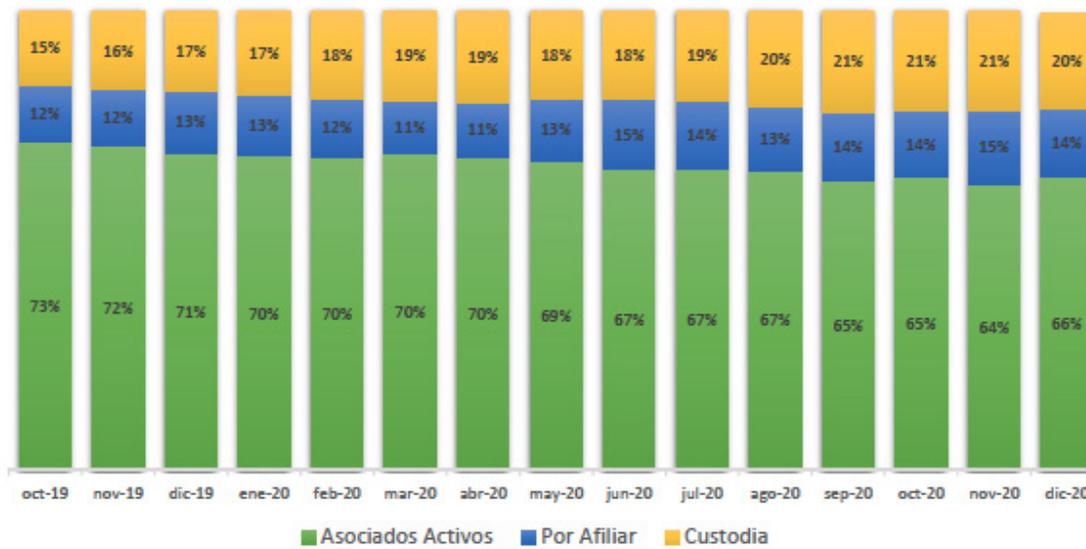
DESCRIPCIÓN	MONTO	%
REDUC. DE JORNADA EN AH. PERSONAL	106,255.50	27.35%
REDUC. DE JORNADA EN AP. PATRONAL	106,255.50	27.35%
REDUCCIÓN DE % DEL AP. PATRONAL	95,418.50	24.56%
INTERESES QUE NO SE PERCIBIERON POR CUOTAS NO COBRADAS	80,580.80	20.74%
	388,510.30	

EFECTO DE LAS MEDIDAS TOMADAS DURANTE LA PANDEMIA

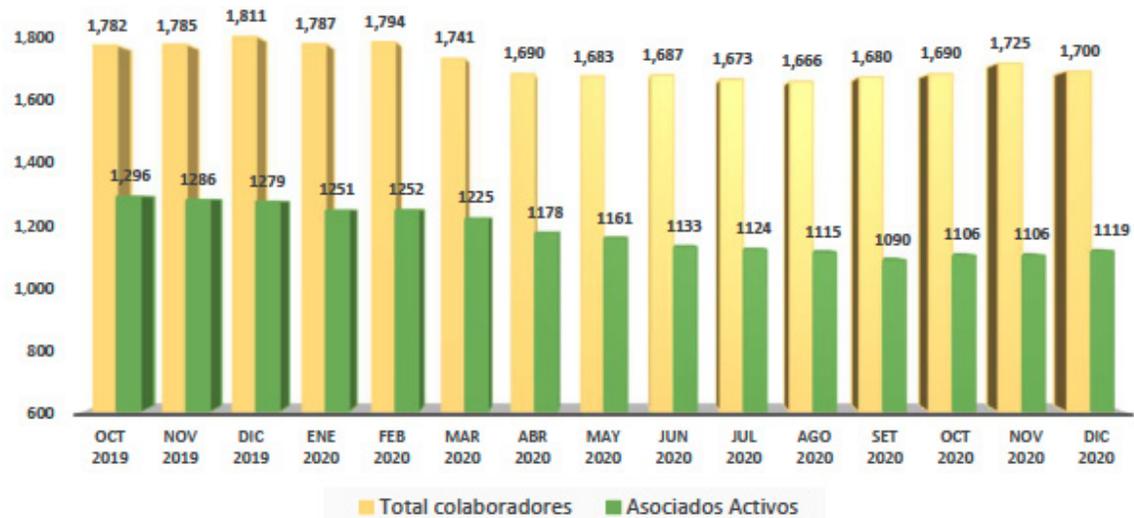


AFILIACIÓN

COMPORTAMIENTO DE AFILIACIÓN DEL PERIODO



AFILIACIÓN VRS TOTAL DE COLABORADORES DEL PERÍODO

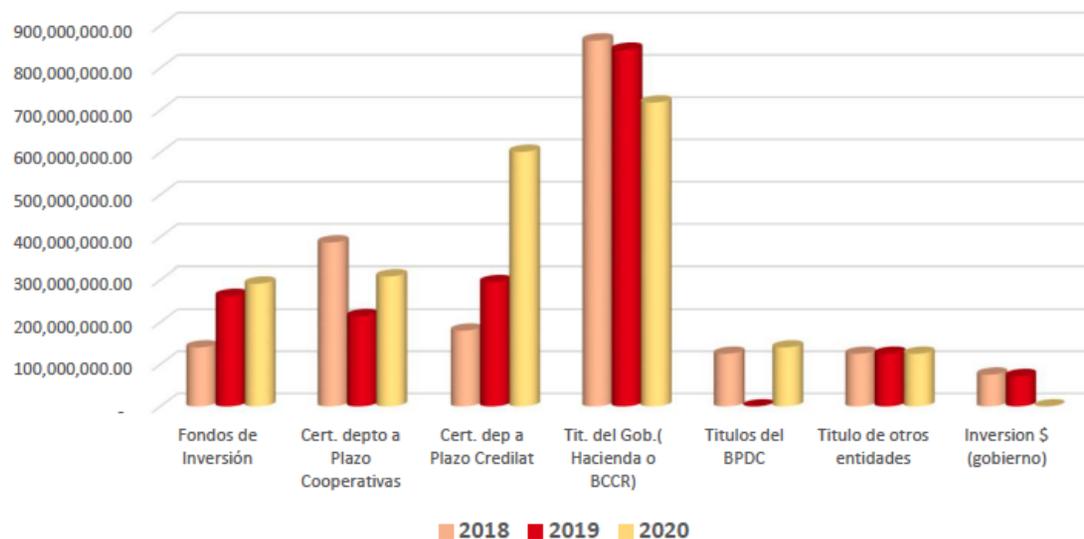


INVERSIONES

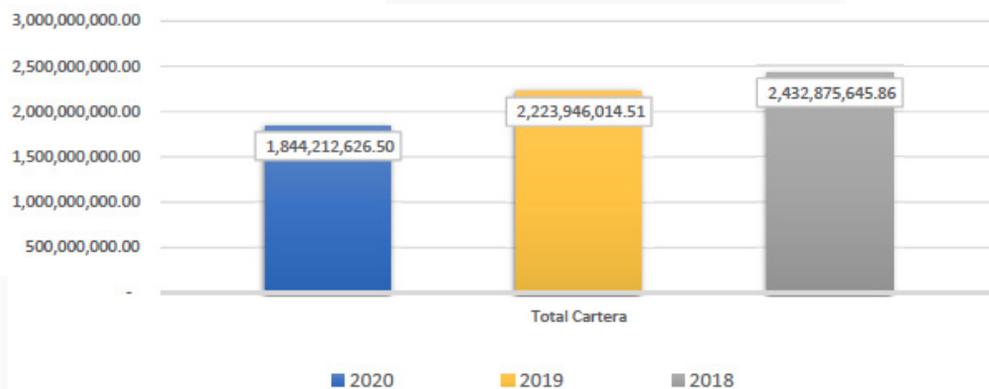
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2018-2020

	2020	% de cobertura	2019	% de cobertura	2018	% de cobertura
FONDOS DE INVERSIÓN	291,453,223.41	13%	262,237,799.39	14%	140,130,857.28	7%
CERT. DEPTO A PLAZO COOPERATIVAS	308,479,950.00	14%	214,300,000.00	12%	387,000,000.00	20%
CERT. DEP A PLAZO CREDILAT	601,550,000.00	28%	295,000,020.52	16%	180,000,000.00	9%
TIT. DEL GOB. (HACIENDA O BCCR)	718,100,000.00	33%	843,100,000.00	47%	865,000,000.00	46%
TITULOS DEL BPDC	140,000,000.00	6%	-	0%	125,000,000.00	7%
TITULO DE OTROS ENTIDADES	125,000,000.00	6%	125,000,000.00	7%	125,000,000.00	7%
INVERSION \$ (GOBIERNO)	-	0%	72,061,250.00	4%	75,540,000.00	4%
TOTAL INVERSIONES	2,184,583,173.41	100%	1,811,699,069.91	100%	1,897,670,857.28	100%

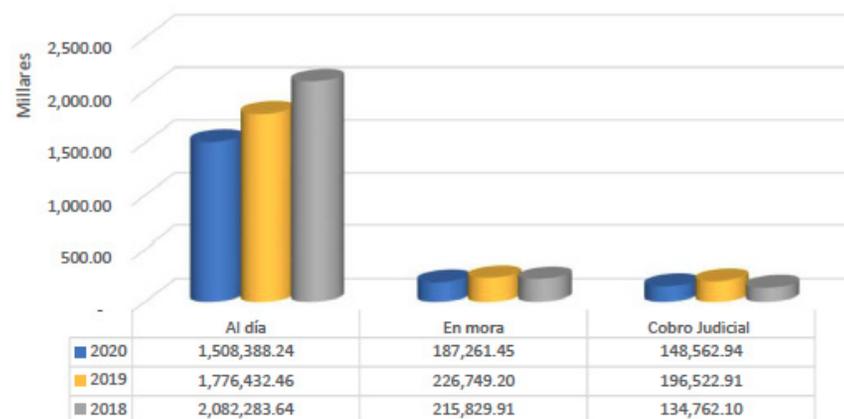
PORTAFOLIO DE INVERSIONES A DIC 2018-2020 (EN MILES DE COLONES)



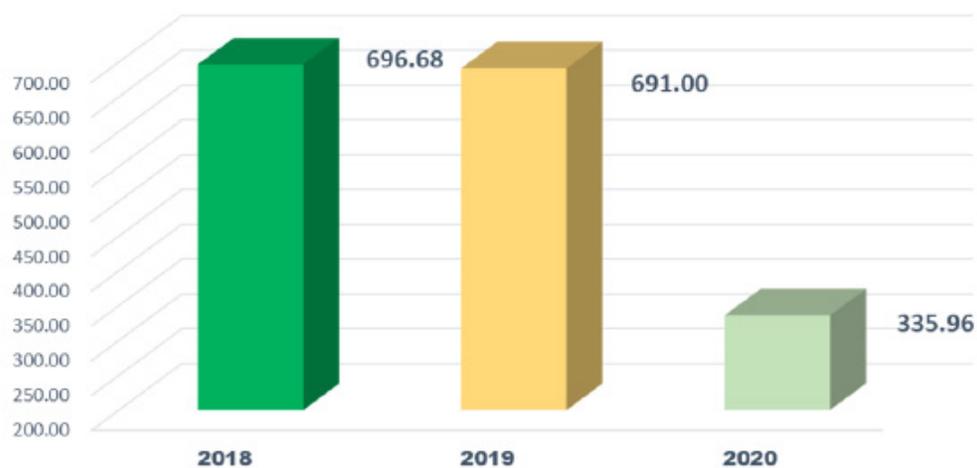
TOTAL DE LA CARTERA AL CIERRE DEL PERÍODO



CARTERA DE CRÉDITO SEGÚN SU CONDICIÓN EN MILES DE COLONES



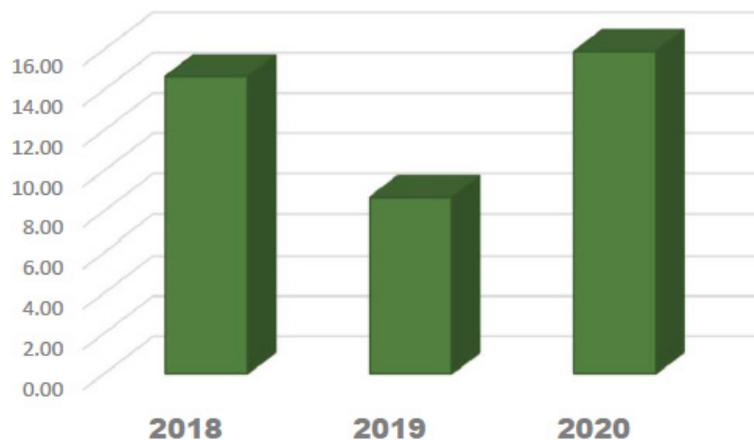
COLOCACIÓN DE LA CARTERA ANUAL 2018 - 2020 EN MILLONES DE COLONES



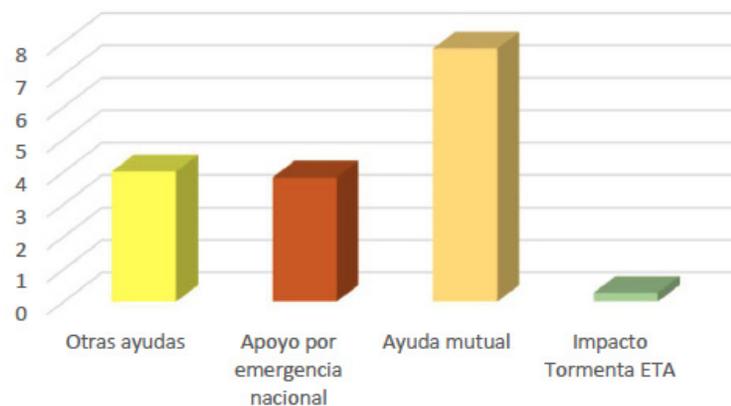
AYUDA MUTUAL Y CONTINGENCIAS

PERÍODO	2018	2019	2020
Monto en millones de ¢	14.66	8.67	15.91

AYUDA MUTUAL Y CONTINGENCIAS EN MILLONES DE COLONES



DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE APOYO BRINDADOS POR EN EL PERÍODO 2020



CALL CENTER - ASECOBROS

CARTERA SEPARADA EN MILES DE COLONES

MES 2020	META			RECUPERADO			% RECUP.			COMISIÓN FACTURADA			% DE COMISION FACTURADA		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
OCTUBRE	¢ 107,064.23	¢ 87,659.92	¢ 76,303.97	¢ 108,085.60	¢ 89,795.25	¢ 71,823.72	101%	102%	94%	¢ 32,677.69	¢ 26,938.58	¢ 19,452.20	30%	30%	27%
NOVIEMBRE	¢ 106,336.90	¢ 94,022.37	¢ 81,000.00	¢ 98,965.64	¢ 91,974.64	¢ 90,047.60	93%	98%	111%	¢ 29,957.34	¢ 25,293.03	¢ 27,269.33	30%	28%	30%
DICIEMBRE	¢ 116,807.91	¢ 111,611.01	¢ 89,072.60	¢ 114,825.15	¢ 95,994.06	¢ 100,428.37	98%	86%	113%	¢ 31,576.92	¢ 25,518.55	¢ 30,191.65	27%	27%	30%
ENERO	¢ 96,537.52	¢ 113,147.71	¢ 87,260.56	¢ 91,903.00	¢ 85,067.03	¢ 75,738.22	96%	75%	87%	¢ 25,273.33	¢ 19,990.75	¢ 18,620.72	28%	24%	25%
FEBRERO	¢ 98,151.99	¢ 100,319.34	¢ 96,338.19	¢ 106,263.78	¢ 85,553.14	¢ 81,198.03	108%	85%	84%	¢ 31,879.14	¢ 20,960.52	¢ 20,305.56	30%	24%	25%
MARZO	¢ 101,998.38	¢ 108,008.00	¢ 97,853.91	¢ 74,951.97	¢ 94,520.51	¢ 91,367.87	73%	88%	93%	¢ 19,862.25	¢ 22,658.85	¢ 24,212.49	26%	24%	27%
ABRIL	¢ 74,530.39	¢ 99,509.90	¢ 102,275.68	¢ 51,057.16	¢ 77,229.76	¢ 92,801.42	69%	78%	91%	¢ 11,122.61	¢ 20,079.74	¢ 24,606.20	22%	26%	27%
MAYO	¢ 72,697.21	¢ 106,776.69	¢ 108,826.11	¢ 66,524.10	¢ 91,193.85	¢ 79,441.16	92%	85%	73%	¢ 18,183.40	¢ 21,707.85	¢ 18,668.67	27%	24%	23%
JUNIO	¢ 56,595.00	¢ 89,960.96	¢ 100,927.44	¢ 65,418.10	¢ 99,640.58	¢ 76,528.47	116%	111%	76%	¢ 19,625.40	¢ 29,892.17	¢ 18,133.40	30%	30%	24%
JULIO	-	¢ 88,613.84	¢ 91,515.83	-	¢ 89,332.71	¢ 95,981.08	-	101%	105%	-	¢ 26,799.81	¢ 28,845.92	-	30%	30%
AGOSTO	-	¢ 105,865.69	¢ 93,261.88	-	¢ 90,586.06	¢ 87,499.01	-	86%	94%	-	¢ 22,960.15	¢ 23,187.24	-	25%	27%
SEPTIEMBRE	-	¢ 106,579.57	¢ 84,846.04	-	¢ 93,119.18	¢ 76,876.88	-	87%	91%	-	¢ 23,780.47	¢ 19,457.56	-	26%	25%
	¢ 832,739.54	¢ 1,214,093.98	¢ 863,354.04	¢ 777,994.50	¢ 1,084,006.77	¢ 1,019,731.84				¢ 220,158.07	¢ 286,580.46	¢ 272,950.94			

DETALLE DE IMPACTO DEL CIERRE CALL CENTER

ESTADO DE RESULTADOS DEL CALL CENTER AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INGRESOS	220,572,231.52
GASTOS	263,804,625.70
UTILIDAD/ PÉRDIDA 31/12/2020	-43,232,394.18

DETALLE DE GASTOS RELACIONADOS CON EL CIERRE DEL CALL LIQUIDACION DEL PERSONAL

PAGO DE PREAVISO	2,784,604.62
PAGO DE CESANTÍA	8,982,087.04
GASTOS RELACIONADOS CON LIQUIDACIÓN DE COLABORADORES EN FUERO DE PROTECCIÓN	
ACUERDO DE LIQUIDACIÓN (RAC)	5,125,451.59
HONORARIOS PROFESIONALES SERVICIOS TRAC	2,455,889.46
	19,348,032.71

IMPACTO PRODUCTO DE LA VENTA PARCIAL DE LOS ACTIVOS DEL CALL CENTER

PRECIO DE VENTA DE LOS ACTIVOS	11,389,970.04
SALDO EN LIBROS DE LOS ACTIVOS VENDIDOS	13,572,815.68
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	-2,182,845.64



ConsultoresEstratégicos

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Asociados de la Asociación Solidarista de Empleados de Importadora Monge de Alajuela, S.A. y Afines (ASEIMO).

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación Solidarista de Empleados de Importadora Monge de Alajuela, S.A. y Afines (ASEIMO) - ("la Asociación"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los 15 meses terminados al 31 de diciembre del 2020, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, expresan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado integral de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los 15 meses terminados al 31 de diciembre del 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis de un asunto – Comparabilidad de las cifras

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020, la administración de la asociación modificó su periodo de presentación de la información financiera pasando del año terminado al 30 de setiembre al año terminado al 31 de diciembre, para que el periodo financiero sea congruente con el periodo fiscal; el cual fue modificado con la entrada en vigencia de la ley 9635. Por lo anterior, se debe considerar que las cifras indicadas en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2020 incluyen las transacciones de 15 meses (periodo de transición) y las cifras indicadas al 30 de setiembre del 2019, incluyen las transacciones del año terminado en esa fecha (12 meses).

Tel: (506) 2221-4242¹ Fax: (506) 2223-3344

www.caconsultores.net • San José, Costa Rica



ConsultoresEstratégicos

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno con respecto a los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la dirección de la Asociación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la Administración se proponga liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la dirección de la Asociación son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debida a fraude o error, y emitir nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma conjunta, puedan influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro criterio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error no deliberado, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Tel: (506) 2221-4242² Fax: (506) 2223-3344

www.caconsultores.net • San José, Costa Rica



ConsultoresEstratégicos

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración, del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos en la obligación de incluir dichas incertidumbres en nuestro informe de auditoría como parte de las revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son suficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen razonablemente la situación financiera de la Asociación.

Les informamos a los encargados de la dirección de la Asociación lo relativo, entre otras cosas, al alcance, y a la oportunidad planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la Junta Directiva y de los Asociados de la Asociación y no debe ser utilizado por cualquier otro tercero.

C & A Consultores Estratégicos, S.A.

Lic. Carlos Rodríguez G.
Póliza de fidelidad, 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre de 2021

Timbre de ₡1,000 de Ley N° 6663
adherido y cancelado en el original

19 de enero del 2021



Tel: (506) 2221-4242³ Fax: (506) 2223-3344

www.caconsultores.net • San José, Costa Rica

Asociación Solidarista de Empleados de Importadora Monge de Alajuela, S.A. y Afines (ASEIMO)
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2019

(cifras en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	¢ 318.246.855	¢ 491.834.260
Inversiones mantenidas al vencimiento	7	1.004.484.084	734.560.430
Bienes disponibles para la venta	8	153.544.889	98.932.223
Cuentas por cobrar	9	89.383.211	71.446.614
Préstamos por cobrar	10	1.759.013.157	2.158.606.523
Desembolsos anticipados	11	660.178	44.884.234
Total Activo Corriente		3.325.332.374	3.600.264.283
Activo No Corriente			
Inversiones mantenidas al vencimiento	7	940.693.272	952.144.286
Activo por impuesto sobre la renta diferido	21	25.679.033	-
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto	13 y 14	36.931.365	35.922.917
Otros activos	12	1.319.266	3.046.482
Total Activo No Corriente		1.004.622.936	991.113.686
Total del Activo		¢4.329.955.310	¢4.591.377.969
Pasivos y Participaciones de los Asociados			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	15	¢ 79.609.634	¢ 77.284.893
Pasivo por arrendamiento - corto plazo	14	13.240.530	-
Ahorro extraordinario de asociados	16	621.270.630	571.589.282
Gastos acumulados y provisiones	17	28.327.234	64.146.850
Total Pasivo Corriente		742.448.028	713.021.025
Pasivo por arrendamiento - largo plazo	14	6.851.539	-
Total Pasivo		749.299.567	713.021.025
Participación de los Asociados			
Aportes de asociados		1.352.311.127	1.473.420.830
Aportes patronales		1.952.218.789	2.109.299.540
Excedentes capitalizados		51.449.796	61.822.587
Otros aportes		348.930	494.987
Reserva para contingencias	5j	13.458.317	21.692.951
Excedentes acumulados		210.868.784	211.626.050
Total participación de los asociados		3.580.655.743	3.878.356.944
Total Pasivo y Participación de los Asociados		¢4.329.955.310	¢4.591.377.969

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Asociación Solidarista de Empleados de Importadora Monge de Alajuela, S.A. y Afines (ASEIMO)
Estado de resultado integral
Por los 15 meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado al 30 de setiembre de 2019

(cifras en colones costarricenses)

	Notas	Por los 15 meses terminados al 31 de diciembre del 2020	Por el año terminado al 30 de setiembre del 2019
Ingresos			
Intereses sobre préstamos		¢ 238.841.046	¢ 279.223.479
Intereses sobre inversiones		216.762.191	161.636.826
Ingresos por gestión de Asecobros		220.572.232	306.969.361
Otros ingresos		26.260.704	30.746.202
Total ingresos		702.436.173	778.575.869
Gastos			
Generales y administrativos	18	(225.610.791)	(222.322.876)
Gastos de Asecobros	19	(262.227.077)	(336.593.554)
Intereses sobre ahorros a la vista		(19.861.836)	(15.374.769)
Comisiones sobre inversiones		(4.226.731)	(2.754.644)
Gastos financiero sobre reportos		-	(2.768.683)
Otros gastos financieros	14	(3.892.483)	-
Total gastos		(515.818.918)	(579.814.527)
Utilidad de Operación		186.617.255	198.761.342
Otros (Gastos) e Ingresos			
Diferencial cambiario		(1.844.108)	380.716
Comisión Instituto Nacional de Seguros		416.604	12.483.992
Excedente antes de impuestos		185.189.751	211.626.050
Impuesto sobre la renta	21	25.679.033	-
Excedente del periodo neto de impuestos		¢ 210.868.784	¢ 211.626.050
Menos efecto del impuesto de renta diferido (NIC 12)	21	(25.679.033)	-
Excedente del periodo sin efecto del impuesto de renta diferido		¢ 185.189.751	¢ -

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Asociación Solidarista de Empleados de Importadora Monge de Alajuela y Afines. (ASEIMO).

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo cuadragésimo tercero del Estatuto de nuestra organización, el artículo cincuenta y uno siguientes y concordantes de la Ley de Asociaciones Solidaristas número 6970 y el artículo 197 del Código de Comercio, y de acuerdo a la responsabilidades que como fiscal de la Asociación de Empleados de Importadora Monge y Afines, en siglas ASEIMO, me presento respetuosamente ante ustedes, a rendir el siguiente informe de labores, correspondiente al período fiscal comprendido entre el 01 de octubre del año 2019 al 31 de diciembre del año 2020.

Como es del conocimiento de todos los asociados, la Fiscalía es un cuerpo independiente de la Junta Directiva y de la Administración de la Asociación, electo para ejercer una tarea difícil, ardua y de mucha responsabilidad, como lo es la vigilancia ilimitada y en

cualquier tiempo, de todas y cada una de las actividades que la Administración y la Junta Directiva despliegan, en el ejercicio de sus funciones, la asistencia a las sesiones de Junta Directiva, rendiciones de Cuenta y otras actividades que durante el ejercicio se programen.

Desde nuestra elección y hasta la fecha de la presente Asamblea, el compromiso ha sido y será el salvaguardar los recursos de cada uno de nosotros, los Asociados.

Por los temas antes manifestados hoy me presento ante ustedes, a informar de lo actuado y analizado, así como de las sugerencias efectuadas por éste Órgano Fiscal quienes siempre trabajamos por mejorar.

Estructura administrativa

El órgano de la Fiscalía reconoce la transparencia de la administración por mostrar mes a mes los estados financieros de ASEIMO y explicar con grado de detalle los resultados

obtenidos. Se mostró el compromiso por mantener a nuestra asociación de acuerdo con los lineamientos contables, aplicando con propiedad las NIIF que nos afectaron este 2020

Es manifiesto el compromiso que asumió la Junta directiva junto con la Gerencia ante un año tan convulso como este 2020, por generar, apoyo a sus asociados y mantener el control de las finanzas buscando con lo que se contaba mantener generación de ingresos y minimizar eventuales perdidas futuras en pro de los resultados del periodo.

Decisiones tomadas

No podemos negar que el año 2020, se vio fuertemente impactada por el tema de la pandemia y sus efectos, reducción de jornada laboral, requerimientos de flujo que obligaron a muchos a salirse de la asociación para tener un poquito más de flujo que soportara la reducción de jornada, los cambios en la ley de protección al consumidor y las

nuevas reformas impuestas a las asociaciones para el otorgamiento de créditos Puedo manifestar que los acuerdos , decisiones y apoyos definidos por esta Junta directiva , buscaron principalmente el apoyo , económico y emocional de los socios , así como preservar el principio de solidaridad que nos rige. Cada decisión, fue debidamente analizada y aplicada con total equidad y transparencia para el bienestar de todos.

Estados Financieros

Ante lo experimentado y en un periodo extraordinario de 15 meses, somos claros que los resultados se iban a ver claramente impactados. Y se han emitido informes de manera trimestral buscando mantener a todos los socios totalmente informados. Sin embargo, he de manifestarles que, pese a esta situación, se ha procurado sacar el mayor provecho posible a los recursos con que se cuenta, a fin de optimizar los ingresos, siempre poniendo el mayor esfuerzo y cuidado en no ponerlos en riesgo.

El resultado de la auditoria y en el Informe entregado por la Auditoría Externa realizada por la firma C& A Consultores Estratégicos nos presenta una opinión limpia lo que deja en manifiesto que las labores contables y financieras fueron preparadas en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera. De igual manera, se recibió asesoría de la firma B&R internacional, para la debida y correcta determinación del Impuesto Sobre la Renta a las utilidades que por primera vez debemos de pagar, ante el cambio en la ley de protección a las finanzas públicas de junio 2019, buscando con ello minimizar cualquier riesgo de omisión que incida directamente en la utilidad del periodo.

Sesiones de Junta Directiva

La fiscalía reconoce la responsabilidad de los miembros de Junta Directiva y Fiscalía, en cuanto a la asistencia a sesiones, se debe de señalar que en el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2019 y el 31 de diciembre del 2020, se realizaron un total de 28 sesiones, de las cuales 26 son ordinarias y 2

extraordinarias, en las que se definieron acuerdos que fueron ejecutados de una manera debida.

Por ese medio agradezco a los miembros de ésta Junta Directiva quienes, dedicaron de su tiempo para participar en las sesiones, permitiendo el quórum para realizar cada una de las sesiones citadas, lo que permitió avanzar en los temas y acuerdos tomados en las mismas.

La fiscalía desea dejar de manifiesto, a los Socios que decidan tomar los puestos vacantes en la Junta Directiva, que tomen conciencia del cargo que van a asumir, además que deben de tener el compromiso de que estar en la junta directiva de ASEIMO es un gran honor, pero implica una responsabilidad tanto social como civil, y por tanto es de suma importancia su asistencia y participación activa en cada reunión y decisión de Junta Directiva, sé que es difícil por nuestras labores diarias, sin embargo, tenemos que tomar en cuenta que la responsabilidad que toma-

mos no es solo para un sentir egocéntrico, sino que tenemos que saber que lo que hacemos es para beneficio de nuestros asociados, nuestros compañeros y nosotros mismos.

Libros legales

Los libros legales al 31 de diciembre 2020 se encuentran al día, según se determinó por esta fiscalía

En cuanto a las Actas de las reuniones de Junta Directiva y Actas de Asamblea; damos fe que las mismas se encuentran transcritas digitalmente y que se cerró periodo con el acta #70 del 17 de diciembre 2020 y sobre el cumplimiento de las resoluciones tomadas en reuniones de Junta Directiva y las Asambleas de Asociados, damos fe de que se han cumplido conforme está establecido en estatutos y reglamentos.

Conclusión

Como conclusión podemos señalar, que este periodo de quince meses, considerando el entorno en que nos desenvolvemos no fue un

año sencillo, las decisiones tomadas impactaron de manera significativa en los fondos de nuestra asociación, que le limitaron el crecimiento de los ingresos, pero muchas de ellas buscaron dar tranquilidad y estabilidad financiera a las familias de cada uno de los socios.

Que la Administración de ASEIMO ha realizado con transparencia, dedicación y eficiencia, el control y manejo de los recursos financieros de todos los asociados, apoyando la gestión de la Junta Directiva y en respeto de todo lo acordado por las sesiones de Junta Directiva, lo que significa que se ha cumplido con los objetivos organizacionales planteados.

Que esta labor no es solo de los miembros de Junta Directiva sino también de todos los asociados, por lo tanto, los invito e incito a que cualquier duda, consulta, y principalmente sugerencias que crean convenientes para el crecimiento de nuestra asociación, hacerla llegar por los medios de comunicación con

los que contamos.

Se tienen retos importantes por delante, pero consideramos que se cuenta con el personal idóneo para sacarlo adelante. Sin embargo, siempre hace falta de la colaboración de todos para alcanzar los objetivos planteados. Por eso le recuerdo que la Asociación no es de la Junta Directiva ni de su administración sino es de todos nosotros.

Muchas gracias por la confianza depositada en este órgano fiscalizador y desearles a todos los asociados, muchas bendiciones para ustedes y sus familias.

SILVIA VARGAS GONZÁLEZ

Fiscal Suplente ASEIMO